EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

Siempre junto a ti

CODIGO: 08031237

INFORME COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2015

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL COMISARIO REVISOR EJERCICIO ECONÓMICO 2015					
No.	**No. RECOMENDACIONES**	**DESCRIPCIÓN**	**RECOMENDACIÓN**	**RESPUESTA ADMINISTRACIÓN**	**ESTADO ACTUAL**
1	4.1	Toma física de Inventarios	Se recomienda efectuar las gestiones de forma oportuna para la contratación de Comisario y posterior planificación de este procedimiento, por cuanto es importante su participación en la constatación física de inventarios, lo cual le permitirá evaluar la adecuada aplicación de los procedimientos establecidos y obtener evidencia válida y suficiente respecto a la existencia y condición del inventario.	Al ser potestad de la Junta General de Accionistas la designación de Comisario para la revisión de los Estados Financieros, proceso de contratación que debe observar lo establecido en la L.O.S.N.C.P., su Reglamento y disposiciones del SERCOP; esta condición no es siempre factible de cumplirla en la oportunidad deseada (Diciembre del año anterior al de la revisión de los entes de control externo).	NO APLICA
2	4.2	Diferencias entre el saldo de costo y depreciación acumulada de Propiedad, planta y equipo	Se sugiere efectuar conciliaciones periódicas entre los valores registrados en el sistema de inventarios y avalúos técnicos con registros contables, con la finalidad de identificar oportunamente las diferencias e incluir el origen de las mismas, y en caso de considerar pertinente efectuar los ajustes y/o reclasificaciones necesarios.	Se realizó las actualizaciones correspondientes dentro del sistema SIA, con los informes del Avalúo determinado por el Consorcio Levin, y de acuerdo a los activos dados de alta dentro de la empresa por Actas de Entrega Recepción Definitivas de Obras.	CUMPLIDA
3	4.3	Diferencias en el saldo de inventarios	Se sugiere efectuar conciliaciones periódicas entre los valores registrados en el sistema de existencias con registros contables, con la finalidad de identificar oportunamente las diferencias e incluir el origen de las mismas, y en caso de considerar pertinente efectuar los ajustes y/o reclasificaciones necesarios.	Las conciliaciones entre el inventario y los registros contables se efectúa mensualmente, sin embargo existen compras que ingresan al inventario y dichas facturas por la compra no se cancelan el mismo mes de su adquisición, y traspaso de materiales entre bodegas que se registran de igual manera.	CUMPLIDA
4	4.4	Cuentas sin movimientos significativos durante el periodo 2015	Se sugiere efectuar el análisis correspondiente de las cuentas de saldo deudor y acreedor sin movimientos significativos, y de ser necesario realizar los ajustes correspondientes, con el propósito de depurar los saldos y presentar adecuadamente los estados financieros.	Se analizó las cuentas sin movimiento, detectándose las debidas actualizaciones para poder depurar las mismas, y se efectúo las reclasificaciones correspondientes.	CUMPLIDA
5	4.5	Novedades de control en la cuenta de bancos	Efectuar las gestiones pertinentes con las entidades bancarias en las cuales la Empresa mantiene cuentas de recaudación, el envío de los respectivos estados de cuenta, a fin de que se efectúen las respectivas conciliaciones bancarias. Adicionalmente solicitamos verificar las diferencias determinadas en la revisión de comisario, en caso de contar con conciliaciones actualizadas favor proporcionarnos.	En cumplimiento a Recomendaciones tanto de Auditoría Externa y de Comisarios, de acuerdo a lo indicado, se realizaron las conciliaciones correspondientes a las cuentas de recaudación con la conformación de un Equipo de Trabajo tanto por personal de contabilidad como del Departamento de Recaudación, el avance del trabajo está en un 80%, el plazo de cumplimiento aproximado está para diciembre de 2016.	EN PROCESO

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL COMISARIO REVISOR EJERCICIO ECONÓMICO 2015					
No.	**No. RECOMENDACIONES**	**DESCRIPCIÓN**	**RECOMENDACIÓN**	**RESPUESTA ADMINISTRACIÓN**	**ESTADO ACTUAL**
6	4.6	**Partidas conciliatorias en conciliaciones bancarias**	Se sugiere efectuar el análisis correspondiente de las diferentes partidas conciliatorias del rubro Bancos, para su presentación adecuada en los estados financieros	Se efectuó la revisión y conciliación de saldos de los siguientes bancos: Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente No 1310093, y BANECUADOR (Banco Nacional de Fomento), se evidencia las partidas conciliatorias que en el transcurso del año 2016 esta saneadas.	CUMPLIDA
7	4.7	**Falta de actualización de firmas autorizadas ante Banco Pacífico**	Se sugiere efectuar las gestiones pertinentes ante el Banco del Pacífico para la eliminar del registro de firmas autorizadas sobre la cuenta de la Empresa, las correspondientes a ex funcionarios.	El Departamento de Tesorería efectuó los trámites necesarios para actualizar esta información en el Banco del Pacífico, así mediante correo electrónico dirigido a la Tecnóloga Nancy Enríquez, Asistente Ejecutiva.	EN PROCESO
8	4.8	**Registro contable por provisión por desahucio**	Con la finalidad de evitar posibles observaciones por los entes de control, se sugiere verificar que las provisiones que se contabilicen por Beneficios a Empleados, se encuentren conforme lo establecido por la NIC 19 que establece: "Método de valoración actuarial La entidad utilizará el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado."	Mediante Boletín de Traspaso No. 201420/2016 se realizó el registro contable por US$.373.780.20 como alcance al valor provisionado por Desahucio del año 2015, por lo que el valor total por provisión asciende a US$.473.780.20 el mismo que corresponde a la valoración actuarial de reservas matemáticas por desahucio grupal calculado por la firma Logaritmo Cía. Ltda., de acuerdo a lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a Empleados".	CUMPLIDA

RESUMEN RECOMENDACIONES		ESTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA ULTIMA ACTUALIZACIÓN REALIZADA EL 2016-11-08				
AÑO		CUMPLIDAS	NO CUMPLIDAS	NO APLICA	CUMPLIDAS PARCIALMENTE (EN PROCESO)	TOTAL
2015	8	5	0	1	2	8

GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA / DIRECCIÓN FINANCIERA/ DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GENERAL

DTC/ NSD/ SEO/ Fanny C.

08/11/2016

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

INFORME DE COMISARIO REVISOR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

DIRECCION: Calle B N31-38 entre San Gabriel y Mariana de Jesús, sector Hospital Metropolitano. Tercer Piso
TELEFONOS: (02) 2924-118 / (02) 2269-100 / (02) 2263-827
E-MAIL: wbatallas@batallas.com.ec
Quito, Ecuador.

INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

En nuestra calidad de Comisario de la **EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el Estado de Situación Financiera (no consolidado) de la Empresa al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente Estado de Resultado Integral (no consolidado), por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debemos revelar las siguientes observaciones producto de nuestra revisión:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS:

1.1 Cumplimiento de resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.-

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

De acuerdo a la revisión efectuada referente al cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Directorio durante el ejercicio 2015, debemos mencionar lo siguiente:

- La Junta de Accionistas se ha reunido en 1 ocasión

- El Directorio se reunió en 4 ocasiones

Adicionalmente debemos señalar que los libros de actas de Junta de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales que rigen al respecto.

1.2 De los títulos de acciones y los talonarios.-

El capital de la Empresa al 31 de diciembre de 2015 asciende a US. $ 221.136.231 dividido en acciones nominativas de dos clases US. $ 219.386.690 acciones ordinarias y US. $ 1.749.541 acciones preferidas.

2. ASPECTOS LABORALES:

En virtud de las disposiciones contenidas en los artículos 16 al 33 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, hemos verificado que se ha dado cumplimiento a las disposiciones consagradas en este cuerpo legal en lo relativo a la prohibición de aportes a fondos de cesantía o jubilación de los empleados con recursos públicos; y, el no reparto de utilidades.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS:

La Empresa ha dado cumplimiento en los aspectos importantes con las disposiciones establecidas en las normas legales vigentes y resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio.

4. ASPECTOS CONTABLES:

4.1 Toma física de Inventarios.-

Con fecha 30 de Junio del 2016, se suscribió el contrato para la revisión de comisario a los Estados Financieros 2015, posterior al 31 de diciembre de 2015, por lo tanto no participamos en la constatación física de inventarios, lo cual se considera una limitación al alcance respecto de la evaluación de la existencia y condición del rubro de Inventarios, cuyo saldo asciende a US. $ 48,703,026.74.

Recomendación:

Se recomienda efectuar las gestiones de forma oportuna para la contratación de Comisario y posterior planificación de este procedimiento, por cuanto es importante su participación en la constatación física de inventarios, lo cual le permitirá evaluar la adecuada aplicación de los procedimientos establecidos y obtener evidencia válida y suficiente respecto a la existencia y condición del inventario.

Respuesta de la Administración:

Al ser potestad de la Junta General de Accionistas la designación de Comisario para la revisión de los Estados Financieros, proceso de contratación que debe observar lo establecido en la L.O.S.N.C.P., su Reglamento y disposiciones del SERCOP; esta condición no es siempre factible de cumplirla en la oportunidad deseada (Diciembre del año anterior al de la revisión de los entes de control externo).

ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN:
Incumplida, no está al alcance de la administración el ejecutarla.

FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN:
No aplica

4.2 Diferencias entre el saldo de costo y depreciación acumulada de Propiedad, planta y equipo

Se evidencia diferencias al 31 de diciembre de 2015, entre los saldos del rubro de propiedad, planta y equipo y depreciación acumulada de bienes e instalaciones en servicios, entre la sección de inventarios y avalúos técnicos (SIAT) y lo registrado por contabilidad, el detalle:

DETALLE	SIA	CONTABILIDAD	DIFERENCIAS
Valor nuevo	1,923,075,317.63	1,925,469,214.21	(2,393,896.58)
Depreciación acumulada	1,327,519,598.24	1,328,677,158.88	(1,157,560.64)

Recomendación:

Se sugiere efectuar conciliaciones periódicas entre los valores registrados en el sistema de inventarios y avalúos técnicos con registros contables, con la finalidad de identificar oportunamente las diferencias e incluir el origen de las

mismas, y en caso de considerar pertinente efectuar los ajustes y/o reclasificaciones necesarios.

Respuesta de la Administración:

La conciliación entre los valores registrados en el Sistema de Inventarios y Avalúos con registros contables, se los realiza periódicamente, sin embargo mensualmente, se actualiza la información en el rubro de las Concentradas, y se determina las siguientes diferencias, así:

1. Se evidencia que en la cuenta centrales hidroeléctricas existe una diferencia de US$.171.393.98 que corresponde a la automatización de las compuertas de las centrales Nayón (localización 103) dado de alta en el Sistema SIA con No. de Unidad 75007 y en la Central Guangopolo (localización 105) se dado de alta en el Sistema SIA con Nro. Unidad 75008, según anexos.

   Revisada la información técnica, únicamente corresponde a la automatización de las compuertas por el valor de US$.89.309.18 que se dio de alta mediante los reportes Unidad 75007 y 75008, la diferencia de US$.82.084.80 corresponde a materiales que no debían ser considerados como parte del activo, este valor fue reclasificado a cuenta de gastos según B/T 206149/2016, se adjunta fotocopia del mencionado boletín.

2. La diferencia de US$.1.256.373.49 corresponde a la Línea de transmisión de 138 kv Tablón – El Inga, fue registrado contablemente a diciembre de 2015, esta línea fue energizada recién a inicios del año 2016, aunque toda la línea fue concluida en el año 2015, por esta razón la diferencia se mantendrá una vez que se proceda a su registro en el Sistema SIA, con la respectiva información técnica.

3. Con relación a la diferencia de US$.893.390.27 se refiere a la compra del terreno que fue adquirido y registrado contablemente como activo en diciembre de 2015 para la construcción de la Subestación Mirador Alto que se proyecta inicie su construcción a partir del año 2018, por lo tanto, se reclasificó mediante B/T 208400/2016 el valor del terreno por US$218.025.00 en Obras en Construcción donde se registrarán todos los costos que demande la ejecución de la Subestación.

   Se procedió a dar de Alta en el Sistema SIA las siguientes Unidades: No. 75009 el disyuntor de la S/E 19 (Cotocollao) por el valor de US$.214.094.84, las Nos. 75005, 75004 y 75006 que suman US$.389.421.00 y la Línea de Transmisión Sangolquí-Enkador por

US$.53.659.87 la misma que está pendiente de dar de alta en el sistema SIA, por cuanto faltan los datos técnicos: está pendiente de realizar el análisis del valor de US$.18.189.56. Se adjuntan anexos.

4. Dentro del grupo de instalaciones generales se refleja la diferencia de US$72.738,84 correspondiente a los trabajos realizados para adecuación de la Bodega de Alumbrado Público ubicado en la localización especifica 901 El Dorado, por el generador instalado en la localización especifica 910 Las Casas con la Unidad No. 74987, valores que fueron registrados en el Sistema SIA en diciembre de 2015, según anexos.

5. Respecto de las diferencias presentadas en las Depreciaciones Acumuladas por US$.1.157.560.64, las mismas se liquidarán el momento que se realicen las altas en el Sistema SIA, a excepción del valor del terreno.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ANEXO 1 ANALISIS DIFERENCIAS BASE SIA-CONTABILIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	SIA		CONTABILIDAD		DIFERENCIAS EN:	
CUENTA GENERAL	VALOR NUEVO	DEPR.ACUM.	VALOR NUEVO	DEPR.ACUM.	VALOR NUEVO	DEPR.ACUM.
CENTRALES HIDROELECTRICAS	367.361.250,00	255.662.576,79	367.532.643,98	255.833.929,59	-171.393,98	-171.352,80
CENTRALES DE COMBUSTION INTERNA	116.091.336,00	102.274.768,86	116.091.336,00	102.274.768,90	0,00	-0,04
LINEAS Y SUBESTAC.DE TRANSMISION	26.971.300,00	20.355.272,39	28.227.673,49	20.355.272,44	-1.256.373,49	-0,05
LINEAS Y SUBESTAC.DE SUBTRANS.	242.928.550,00	139.331.880,93	243.821.940,27	140.265.827,07	-893.390,27	-933.946,14
SISTEMA DE DISTRIBUCION	833.635.024,89	623.004.068,50	833.635.024,89	623.004.068,50	0,00	0,00
INSTALACIONES DE SERV.A ABONADOS	226.062.916,74	140.813.787,26	226.062.916,74	140.813.787,26	0,00	0,00
INSTALACIONES GENERALES	110.024.940,00	46.077.243,51	110.097.678,84	46.129.505,12	-72.738,84	-52.261,61
	1.923.075.317,63	1.327.519.598,24	1.925.469.214,21	1.328.677.158,88	-2.393.896,58	-1.157.560,64

ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN:
CUMPLIDA EN SU MAYORIA EN EL AÑO 2016

FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN:
CUMPLIDA EN SU MAYORIA EN EL AÑO 2016

4.3 Diferencias en el saldo de inventarios

Se evidencia diferencias al 31 de diciembre de 2015, en los saldos inventarios, entre la sección de existencias y lo registrado por contabilidad, el detalle:

Bodega	Cuenta	Saldo auxiliar libro mayor	Saldo reporte inventarios	Diferencias
Red Aérea y distribución	151-01	7,586,844.32	7,585,194.90	1,649.42
Alumbrado Público	151-02	12,683,644.34	13,257,308.46	(573,664.12)
Epiclachima	151-19	10,929,123.18	11,785,824.58	(856,701.40)
Papelería	151-21	355,549.20	347,855.88	7,693.32
Guangopolo unificada	151-53	3,729,786.03	3,780,478.20	(50,692.17)
Cumbayá	151-33	7,918,084.07	7,855,012.32	63,071.75
Laboratorio de medidores	151-40	166,901.98	200,253.76	(33,351.78)
Luluncoto	151-52	658,962.95	672,366.92	(13,403.97)

Recomendación:

Se sugiere efectuar conciliaciones periódicas entre los valores registrados en el sistema de existencias con registros contables, con la finalidad de identificar oportunamente las diferencias e incluir el origen de las mismas, y en caso de considerar pertinente efectuar los ajustes y/o reclasificaciones necesarios.

Respuesta de la Administración:

Las conciliaciones entre el inventario y los registros contables se efectúa mensualmente, sin embargo existen, compras que ingresan al inventario y dichas facturas por la compra no se cancelan el mismo mes de su adquisición, y traspaso de materiales entre bodegas que se registran de igual manera.

Detalle con observaciones al punto "4.3 Diferencias en el saldo de inventarios"

Red Aérea y distribución	151-01	7,586,844.32	7,585,194.90	1,649.42	Dif. Orden de trabajo Ajuste # 88 realizado en enero 2016
Alumbrado Público	151-02	12,683,644.34	13,257,308.46	(573,664.12)	Informe de Recibo 330 y 331 Ing. Gordillo, liquidado B/T 203215/2016, Convenio E.E.Cotopaxi, Aplicación garantía técnica Medidores y otros.
Epiclachima	151-19	10,929,123.18	11,785,824.58	(856,701.40)	Reingreso 4526 Por Contabilizar, Reingreso 4602 por contabilizar, Informe de Recibo ABB pendiente valor del servicio,
Papelería	151-21	355,549.20	347,855.88	7,693.32	O/E pendiente de contabilizar error en autorizaciones
Guangopolo unificada	151-53	3,729,786.03	3,780,478.20	(50,692.17)	O/E 13848 y 13854 no contabilizado, diferencia de precios, liquidado en enero
Cumbayá	151-33	7,918,084.07	7,855,012.32	63,071.75	Reingreso no contabilizado Traspaso de Medidiores
Laboratorio de medidores	151-40	166,901.98	200,253.76	(33,351.78)	Traspaso de Medidores y reclasificación codigos
Luluncoto	151-52	658,962.95	672,366.92	(13,403.97)	Lote 5530 de reingresos no contabilizados

FS/IR
15/08/2016

ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN:
CUMPLIDAS EN EL AÑO 2016

FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN:
CUMPLIDA EN EL AÑO 2016

4.4 Cuentas sin movimientos significativos durante el periodo 2015

Al 31 de diciembre de 2015, la Empresa mantiene varias cuentas en el Estado de Situación Financiera que no registran movimientos significativos durante el periodo 2015, tomando en consideración la naturaleza de las cuentas. A continuación una muestra:

CUENTA	NOMBRE	2014/12	2015/12
11811	SOTERRAMIENTO SUCUMBIOS 2014	493,728.40	493,728.40
11875	APORTES EEQ PARA OBRAS (SOTERRAMIENTO)	6,459,619.22	6,459,619.22
1216231131	TRANFORMADORES SIN ENERGIZAR	491,898.82	491,898.82
14320	I. MUNICIPIO DE QUITO Y DEPENDENCIAS	4,627.16	4,627.16
14336	UNIDAD DE NEGOCIO CNEL SUCUMBIOS	214,665.85	214,665.85
14347	CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS	7,132.46	7,132.46

	(VARIOS CONCEPTOS)		
18212	CONTRATOS DE AUDITORIA EXTERNA	50,400.00	50,400.00
18227	PAGO ANTICIPADO A PROVEEDORES	34,240.00	34,240.00
18230	PAGOS PREVIOS	3,360.00	3,360.00
18235	IMPLEMENTACION SEGUNDA FASE SISTEMA SCADA SUCUMBIOS	94,095.09	94,095.09
26931	COMISIONES POR CONTRAVENCIONES	(45,771.73)	(45,771.73)
26940	CERTIFICADOS APORTACION CORPEI	(5,436.23)	(5,436.23)
26993	MANDATO CONSTITUYENTE NO. 15	189,899,335.96	189,899,335.96

Recomendación:

Se sugiere efectuar el análisis correspondiente de las cuentas de saldo deudor y acreedor sin movimientos significativos, y de ser necesario realizar los ajustes correspondientes, con el propósito de depurar los saldos y presentar adecuadamente los estados financieros.

Respuesta de la Administración:

Cuenta 118-11 y 118-75

En estas cuentas están registrados los convenios suscritos por Obras de Soterramiento con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la EPMMOP, las mismas que están pendientes de liquidación por parte de los entes externos, por cuanto los funcionarios encargados de las liquidaciones están revisando la información para proceder con la emisión Actas de Entrega Recepción Definitiva, por lo tanto, no existe movimiento alguno, y se mantiene el saldo indicado. Se adjunta comunicaciones de las gestiones realizadas por la Empresa.

Cuenta 121-62-31131

En esta cuenta están registrados los valores residuales de tres transformadores que fueron dados de baja en los años 2012 y 2013. Posteriormente, se les dio mantenimiento y reparación para alargar su vida útil por un valor total de US$.491.898.80, por lo tanto, y siendo que ya fueron dados de alta dichos transformadores y considerados en el Inventario y Avalúo realizado por el Consorcio LEVIN se efectuó la reclasificación correspondiente, se adjunta fotocopia del B/T 208405/2016.

Cuenta 143-20 (143-20-00005)

Corresponde a materiales que fueron utilizados para trabajos de Alumbrado Público para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por concepto de 14 luminarias las mismas que constan en el reingreso de bodega 13765 lote

4762 Bodega Alumbrado Público e Instalaciones mes de octubre año 2013, registrado con Boletín de Traspaso No. 207427/2016. Se adjunta copia del boletín.

Cuenta 143-36 y 143-47

En estas cuentas se encuentran registrados los valores que intervienen en la administración de CNEL EP Unidad de Negocios Sucumbíos, y están considerados dentro del "Acta de Conciliación de los Valores Adeudados por CNEL EP a la Empresa Eléctrica Quito como consecuencia de la aplicación de lo estipulado en el contrato de asociación para la administración de la CNEL REGIONAL SUCUMBÍOS SG-036-2012 y el convenio SG-117-2013 del 15 de abril de 2013, y, determinación del compromiso de pago con corte al 31 de diciembre de 2015", suscrito el 19 de abril de 2016. Se adjunta acta de conciliación.

Cuenta 182-12

En la cuenta No. 182-12-14072 se registra el anticipo entregado a la ASOCIACION CASESFAL CONTRATO DCP-72-2014 que corresponde al 30% del total del contrato, se realizó el saneamiento respectivo mediante el registro de los valores por el anticipo devengado mediante B/T 208455/2016 donde queda pendiente el saldo del 20% del Anticipo entregado, hasta que se firme el Acta Definitiva de Entrega Recepción del contrato. Se adjunta fotocopia del mencionado boletín.

Cuenta 182-27 (182-27-13758).

En esta cuenta esta registrado el anticipo entregado a la Empresa GLOBAL REPRESENTACIONES GBR S.A. año 2008 según O/P No. 112250/2008 por el 80% en la adquisición de filtros, contrato que está siendo sujeto a revisión de parte de Procuraduría.

Cuenta 18230 (182-30-20410)

En esta cuenta esta registrado el anticipo entregado a la Empresa EXITRAD SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL, por la compra de 2 cámaras de Ionización el mismo que esta devengado según Boletín de Traspaso No. 203272/2016. Se adjunta boletín.

Cuenta 18235 (182-35-14373)

En esta cuenta esta registrado el anticipo entregado con Factura No. 580 de la Empresa TELVENT ENERGIA S.A. SG-373-2014 por la segunda fase en la

implementación del SISTEMA SCADA OMS-MWM/DMS NACIONAL, contrato cuyo plazo de finalización es el 16 de diciembre de 2016.

Cuenta 269-31 (269-31-02012-00)

Corresponde a Fondos entregados por el MEER para el pago a los contratistas y arriendo de local para almacenamiento de refrigeradoras según el convenio "PLAN RENOVA CONVENIO SUSTITUCION DE REFRIGERADORAS", por lo tanto, conforme se presentan pagos se van rebajando de esta cuenta, se adjunta fotocopia B/T 208402/2016 de ajuste de arriendo terreno pagado por la EEQ.

Cuenta 269-40

En esta cuenta se registra la contrapartida de la cuenta 124-40 del registro de los Certificados entregados a favor de la EEQ por la CORPEI y al no ser recuperados por cuanto no cumple su vencimiento los recursos se mantienen en dicha cuenta.

Cuenta 269-93

Se mantiene el saldo por Déficit Tarifario año 1995-2008 que adeuda el Gobierno y hasta que el Ministerio de Finanzas concrete el pago a la EEQ, continuará registrado dicho valor en esta cuenta por liquidar.

ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN:
CUMPLIDA EN EL AÑO 2016

FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN:
CUMPLIDA EN EL AÑO 2016

4.5 Novedades de control en la cuenta de Bancos

Mediante la revisión de comisario efectuada en la Empresa se verificó que se mantiene las siguientes debilidades en el control de la cuenta bancos, el detalle:

a) Falta de conciliaciones bancarias en las siguientes cuentas recaudadoras, por lo tanto al 31 de diciembre de 2015 se evidencian las siguientes diferencias en saldos bancos, el detalle:

Banco	No. de Cuenta	Saldo según Balance	Saldo según Estado de Cuenta	Diferencia
Banco del Pacifico	418129	2,709,522.64	1,098,346.47	1,611,176.17

b) Diferencias en saldo de bancos según conciliación bancaria y estado financiero, el detalle:

Banco	No. de Cuenta	Saldo de bancos al 31/12/2015		Diferencia
		Según Balance	Según Conciliación Bancaria	
Banco Central Ecuador	13100093	4,325,142.59	4,241,020.82	84,121.77
Banco Fomento Quijos	0680-006469	25,044.87	27,417.34	(2,372.47)

Recomendación:

Efectuar las gestiones pertinentes con las entidades bancarias en las cuales la Empresa mantiene cuentas de recaudación, el envío de los respectivos estados de cuenta, a fin de que se efectúen las respectivas conciliaciones bancarias. Adicionalmente solicitamos verificar las diferencias determinadas en la revisión de comisario, en caso de contar con conciliaciones actualizadas favor proporcionarnos.

Respuesta de la Administración:

En cumplimiento a las regulaciones Nos. 026 y 030 emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador con fechas 28 de mayo y 24 de agosto de 2012, respectivamente, la Empresa Eléctrica Quito, en mayo de 2013 solicitó el cierre de las cuentas corrientes que mantenía en el Sistema Financiero, dichos recursos fueron transferidos a las cuentas aperturadas en el Banco Central del Ecuador, estableciéndose que los cobros de recursos públicos sean realizados a través del Sistema Financiero y el pago de recursos públicos a través del Sistema de Pagos Interbancario, SPI, y del Sistema de Pagos en Línea, SPL, para lo cual, la EEQ suscribió convenios con las Instituciones Financiera para la apertura y administración de las cuentas de recaudación; por lo tanto, la EEQ a partir de mayo de 2013, ya no mantenía cuentas corrientes en el Sistema Financiero y el procedimiento señalado para las conciliaciones bancarias ya no procede, el mismo fue actualizado y está en proceso de autorización para el año 2016, sin embargo, el Departamento de Contabilidad procedió a realizar las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes del Banco Central del Ecuador. Con relación a las cuentas de los Bancos Corresponsales del BCE (Pichincha, Produbanco, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Bolivariano, Solidario, Pacífico, Banco Nacional de Fomento y Cooperativa 29 de Octubre),

el control y cruce de información entre los valores depositados y los estados de cuentas de recaudación está a cargo del Departamento de Recaudación, Sección Control Caja, quienes se encargan de verificar si los valores depositados son transferidos debidamente de las cuentas de los Bancos Corresponsales al Banco Central del Ecuador. Por cuanto, no se disponía de las conciliaciones bancarias de las cuentas de recaudación, con fecha 19 de junio de 2015 se mantuvo una reunión con funcionarios de la Gerencia Comercial y Dirección Financiera, determinándose varias acciones a realizar y entre ellas, es la entrega de información verificada ingresada en el SIEEQ por el personal delegado de la Sección Control Caja, la misma que se obtuvo el 15 de agosto de 2015, y con esta información el 29 de septiembre de 2015 se inició el trabajo de revisión y cruce de valores de manera conjunta con el contador del Dpto. de Contabilidad a cargo del control de las cuentas corrientes del Banco Central del Ecuador, resultado de esta actividad se preparó un informe remitido a la Gerencia de Comercialización con las novedades presentadas y la dificultad para realizar las conciliaciones bancarias de las cuentas de recaudación, por la magnitud y complejidad de cada banco de recaudación. En vista de la problemática existente y por la urgencia de presentar saldos razonables de las cuentas de recaudación se convocó a una reunión con personal de la Gerencia de Comercialización y Dirección Financiera y como resolución se solicitó conformar un grupo de trabajo con personal del Departamento de Contabilidad y Sección Control Caja para que se encarguen del análisis de diferencias de saldos bancarios con respecto a saldos contables de las 9 Instituciones Bancarias que forman las cuentas de Recaudación, por lo tanto con fecha 04 de abril de 2016, se retomó la revisión y saneamiento de novedades para procesar las Conciliaciones Bancarias empezando con los bancos de recaudación con menor volumen de información como son: Solidario, Bolivariano y otros. Cabe aclarar que este proceso es manual, por cuanto no se dispone de un sistema en línea para procesar las conciliaciones bancarias.

Con relación al literal a), mediante oficios remitidos por la Gerencia General de la Empresa Eléctrica Quito se solicitó varios requerimientos para obtener información de los bancos corresponsales de entre los que se encuentra el Banco del Pacífico, cabe aclarar que el Equipo de Trabajo conformado por funcionarios de los Departamentos de Contabilidad, Recaudación y Tesorería con el propósito de sanear y conciliar las cuentas recolectoras continúan con la revisión manual de la información entregada por los bancos y archivos del sistema financiero contable. Cabe señalar que hasta la presente fecha se ha conciliado el Banco del Pacífico de mayo 2013 a octubre de 2014. Se adjunta fotocopia de la conciliación bancaria de octubre de 2014.

Respecto al literal (b) la diferencia de US$ 84.121,77 obedece a que se realizaron ajustes por valores que se encontraban como partidas conciliatorias.

Se anexa fotocopias de los B/T Nos. 212886 y 212894/2015, y la diferencia de US$.2.372.47 se realizaron ajustes a través de los Boletines de Traspaso Nos. 212851, 212852 y 212874/2015. Se adjuntan fotocopias de los boletines en mención y conciliaciones del Banco de Fomento Quijos y Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente No. 1310093.

ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN:
EN PROCESO

FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN:
31/12/2016

4.6 Partidas conciliatorias en conciliaciones bancarias

Mediante la revisión efectuada, se evidencia que la Empresa mantiene partidas conciliatorias no registradas en Bancos correspondiente a notas de crédito, notas de débito y cheques girados y no cobrados, el detalle es como sigue:

Cuenta Corriente N° 1310093

Créditos no registrados en libros	US. $ 539,357.48

Cuenta Fomento Quijos

Transferencias en circulación	US. $ 14,711.29
Depósitos no registrados en libros	US. $ 3,338.33

Recomendación:

Se sugiere efectuar el análisis correspondiente de las diferentes partidas conciliatorias del rubro Bancos, para su presentación adecuada en los estados financieros

Respuesta de la Administración:

Los créditos no registrados en libros por US$.539.537.48 corresponde a la diferencia resultado de la conciliación anterior a los ajustes realizados en los Boletines de Traspaso Nos. 212894 y 212886/2015 por estar ya identificados, por lo tanto, el valor pendiente de conciliar en la Cuenta No. 1310093 asciende a US$.455.235.71 el mismo será saneado en el año 2016 previo un justificativo del Departamento de Recaudación. Se anexan fotocopias de los boletines mencionados.

Las partidas conciliatorias de la Cuenta Fomento Quijos se realizó los ajustes pertinentes a través de los Boletines de traspaso Nos. 212851, 212852 y 212874/2015, el resultado presenta una diferencia por conciliar en el año 2016. Se adjuntan fotocopias de los boletines y de la conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2015.

ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN:
CUMPLIDA EN EL AÑO 2016

FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN:
CUMPLIDA EN EL AÑO 2016

4.7 Falta de actualización de firmas autorizadas ante Banco Pacífico

De acuerdo con la confirmación de saldos recibida por el Departamento de Informes Crédito del Banco del Pacífico, presenta el detalle de las firmas registradas y vigentes autorizadas, entre los cuales se puede evidenciar al ex Gerente General de la Empresa Ing. Iván Estuardo Velastegui Ramos, por tanto se evidencia una falta de registro del actual Gerente Ing. Fernando Gómez ante el Banco.

Recomendación:

Se sugiere efectuar las gestiones pertinentes ante el Banco del Pacífico para la eliminar del registro de firmas autorizadas sobre la cuenta de la Empresa, las correspondientes a ex funcionarios.

Respuesta de la Administración:

Esta novedad esta direccionada al Departamento de Tesorería con el fin de que se realice los trámites necesarios para actualizar esta información en el Banco del Pacífico, se adjunta fotocopia del correo electrónico dirigido a la Tecnóloga Nancy Enríquez, Asistente Ejecutiva.

ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN:
EN PROCESO

FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN:
31/10/2016

4.8 Registro contable por provisión por desahucio

De acuerdo con la revisión de Comisario efectuada se verificó que la Empresa en el periodo 2015 procedió a provisionar por desahucio el valor de US. $ 100,000.00 de forma global y no individualizada, considerando la realidad histórica puesto que esta obligación en el año ha sido cancelada a dos personas.

Recomendación:

Con la finalidad de evitar posibles observaciones por los entes de control, se sugiere verificar que las provisiones que se contabilicen por Beneficios a Empleados, se encuentren conforme lo establecido por la NIC 19 que establece:

"Método de valoración actuarial
La entidad utilizará el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado."

Respuesta de la Administración:

Mediante Boletín de Traspaso No. 201420/2016 se realizó el registro contable por US$.373.780.20 como alcance al valor provisionado por Desahucio del año 2015, por lo que el valor total por provisión asciende a US$.473.780.20 el mismo que corresponde a la valoración actuarial de reservas matemáticas por desahucio grupal calculado por la firma Logaritmo Cía. Ltda., de acuerdo a lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a Empleados". Se adjuntan fotocopias del B/T 201420 y Valoración Actuarial al 31 de diciembre de 2015.

ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN:
CUMPLIDA

FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN:
CUMPLIDA

5. ESTADOS FINANCIEROS:

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Empresa para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes principales del Estado de Situación Financiera de la Empresa por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

DETALLE	(En miles de US. $)	%
ACTIVOS	**921,937**	**100**
Activos corrientes	183,046	20%
Activos no corrientes	738,891	80%
PASIVOS Y PATRIMONIO	**921,937**	**100**
PASIVOS	**287,785**	**31%**
Pasivos corrientes	84,838	9%
Pasivos no corrientes	202,947	22%
Patrimonio (no incluye utilidad y total resultado integral del año)	**589,256**	**64%**
Utilidad y total resultado integral del año	**44,896**	**5%**

Una compilación del Estado de Resultados Integral por el período que terminó el 31 de diciembre de 2015 y con cifras comparativas de 2014 es como sigue:

DETALLE	(En miles de US. $)			VARIACIÓN %
	2015	2014	VARIACIÓN	
INGRESOS DE OPERACIÓN	400,982	370,878	30,104	8
INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN	13,487	12,751	736	6
COSTO DE VENTAS	(221,523)	(220,564)	(959)	0
GASTOS DE OPERACIÓN	(145,593)	(139,347)	(6,246)	4
GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN	(2,457)	(2,181)	(276)	13
UTILIDAD Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	**44,896**	**21,537**	**23,359**	**108**

6. OPINIÓN:

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.**, al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente Resultado Integral de sus operaciones, por el año

terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Quito, Ecuador
05 de Agosto de 2016

Batallas & Batallas

BATALLAS & BATALLAS AUDITORES CÍA. LTDA.
Firma miembro de INPACT INTERNATIONAL ENGLAND
RNAE 456

Ing. Augusto Batallas
RNCPA 27.765
Socio de Auditoria